



Módulo 2

2.1. QUÉ ES SER HOMBRE

Por Octavio Salazar Benítez

Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Córdoba

“No se nace mujer se llega a serlo”. La sentencia de Simone de Beauvoir, que desarrolla en su obra fundamental *El segundo sexo* (1949), se ha convertido en una de esas referencias imprescindibles cuando tratamos de explicar un concepto que, en la segunda mitad del siglo XX, se consolidó en el ámbito de las Ciencias Sociales y las Humanidades, e incluso traspasó esas fronteras para llegar a también a las leyes y a las políticas públicas. Me refiero al concepto de “género” que, de alguna manera, Beauvoir ya alumbraba en su célebre enunciado, aunque no sería hasta unos años después cuando se consolidaría primero en el ámbito de la Psicología y posteriormente en las investigaciones de tipo social y humanista. De ahí que, por ejemplo, se haya extendido el uso de expresiones como “igualdad de género”, “violencia de género” o el *mainstreaming* de género, concepto éste último con el que nos referimos a como la igualdad de mujeres y hombres debe estar presente como un criterio transversal y principal en todas las políticas públicas. Cuando hablamos del género, y a diferencia de lo que el sexo supone en cuanto dimensión puramente biológica del individuo, nos estamos refiriendo a cómo social y culturalmente se nos ha construido como hombres y como mujeres, a como desde que somos niños y niñas se nos lanzan una serie de mensajes socializadores que nos diferencian en cuanto a roles, actitudes y comportamientos. Cuando hablamos del género, estamos hablando pues de algo “construido”, que no es natural, ni que está conectado a nuestra biología o a nuestro ADN, sino que tiene que ver con cómo desde las distintas instancias socializadoras – la familia, la escuela, los medios de comunicación, la cultura en general – se nos educa y forma para que asumamos una serie de directrices que nos van diciendo lo que debemos hacer y, en paralelo, lo que no, para convertirnos en mujeres y en hombres “de verdad”. Es decir, en lo que de manera generalizada, y en cada momento histórico, la sociedad entiende por tal identidad. De ahí que podamos hablar de “expectativas de género”, que serían todas esas referencias que nos marcan desde pequeños y pequeñas y a las que hemos de ir respondiendo lo más fielmente posible ya que quien no lo hace o se desvía de ellas corre el riesgo de ser excluido, estigmatizado y, por supuesto, en muchos casos incluso, objeto de discriminación. Esa construcción que supone el género se traduce por ejemplo en una serie de roles que vamos aprendiendo desde que apenas tenemos conciencia, así como en un conjunto de estereotipos que son esas ideas fijas



y preconcebidas, absolutamente simplistas, que sirven para caracterizarnos como un todo. Los estereotipos, que sin darnos cuentas reproducimos cada día, y que se proyectan en todos los ámbitos de la vida, contribuyen a mantener esa construcción cerrada que es el género y nos mantienen a mujeres y hombres en esferas separadas, como si habitáramos en distintos planetas, cada uno con sus reglas del juego. A todo ello habría que añadir una idea esencial que la teoría feminista se ha encargado de poner al descubierto: esa construcción diferenciada que supone el género implica también una jerarquía, es decir, nos coloca a los hombres, y a todo lo masculino, en una posición de poder y de supremacía, mientras que las mujeres y todo lo que entiende como femenino propio de ellas queda en un nivel inferior. El género implica pues también una relación de poder, una relación asimétrica, en la que históricamente los hombres hemos tenido una posición dominante y las mujeres han ocupado un lugar subordinado.

Al estar en una posición subordinada, y por lo tanto no disfrutar de los mismos derechos y oportunidades que los hombres, las mujeres se han visto obligadas a cuestionar su lugar en el mundo, han sido ellas las que llevan siglos analizando y debatiendo la identidad que les otorgaba el género, justamente para liberarse de ella. Han sido pues las mujeres, y en este proceso ha sido clave la lucha y la reflexión feministas, las que fueron asumiendo lo que podríamos llamar “conciencia de género” y, a partir de ahí, han elaborado toda una rica teoría política y han nutrido un movimiento social imparable mediante los cuales: a) critican un mundo hecho a imagen y semejanza de los hombres; b) plantean alternativas de cómo construirnos como seres humanos igualitarios y de cómo articular un modelo de sociedad que no esté basada en la oposición masculino/femenino.

Los hombres no hemos sentido nunca la necesidad de cuestionar esa construcción genérica ni el orden político y social en la que se sustentaba. La razón es evidente: hemos sido siempre los sujetos privilegiados, quienes nunca en función de nuestro sexo hemos tenido limitado el acceso a los derechos o el disfrute de nuestros planes de vida, los que hemos tenido abiertas todas las posibilidades de desarrollo personal y los que, no lo olvidemos, siempre hemos detentado el poder. Tanto en lo público como en lo privado. En consecuencia, nunca hemos sentido la necesidad de ponernos delante del espejo y preguntarnos qué significa ser hombre, salvo en aquellos casos de sujetos varones que no han respondido al estereotipo o a la “norma” y en consecuencia han tenido que plantearse su identidad. Sería el caso evidente de los hombres homosexuales o de los que en determinados contextos históricos o culturales han formado parte de una minoría. Pero, insisto, como regla general, y a diferencia de las mujeres, al no sufrir un estatus subordinado nos hemos sentido cómodos cumpliendo con lo que se esperaba de nosotros. Porque, entre otras cosas, ser un hombre de verdad era la puerta que nos habría todas las oportunidades y que nos legitimaba como los sujetos poderosos. Y es que cuando hablamos de las desigualdades de género lo estamos



haciendo de una estructura social y política, a la que conocemos como patriarcado, en la que el poder siempre ha estado en nuestras manos y se ha ejercido de forma masculina, y en la que todo lo relacionado con nosotros ha gozado de un valor, de un prestigio y de una autoridad, que no lo han tenido ni las mujeres ni lo vinculado con ellas. Esa estructura de poder se sustenta a su vez en una cultura, el machismo, que hoy por hoy sigue siendo en gran medida la que condiciona no solo nuestras subjetividades sino también, y muy especialmente, la manera en que nos relacionamos los hombres, entre nosotros y con las mujeres.

Me temo pues que solo algunos hombres, a estas alturas del siglo XXI, han llegado a la conclusión de que nosotros también tenemos género (Salazar, 2013). Es decir, que al igual que ocurre con las mujeres, nosotros no nacemos, sino que nos vamos haciendo como hombres en función de lo que la sociedad nos va marcando desde recién nacidos. Desde el momento en que a nosotros nos visten de un color y a las niñas de otro, o desde que a ellas les hacen un agujero en las orejas y a nosotros no, o desde que cuando nos inscriben en el Registro Civil todavía hoy mayoritariamente es el apellido del padre el que figura como primero. A partir de ahí, vamos recibiendo toda una serie de estímulos, enseñanzas y adoctrinamientos que nos van diciendo cómo tenemos que actuar si queremos ser hombre hechos y derechos. Unos machotes. Y así nos pasamos toda la vida, con etapas especialmente conflictivas e intensas en este sentido como es la adolescencia, tratando de ajustarnos a este patrón, porque además sabemos que si nos separamos de él recibiremos algún tipo de castigo o de sanción, en muchos casos de nuestros iguales, es decir, de los otros hombres, que acaban convertidos así en una especie de “policía de género”.

Si tuviéramos que esquematizar cómo se produce esa construcción de la masculinidad podríamos concretarla en tres aspectos esenciales que, como veremos, tienen una estrecha relación con esa estructura de poder y/o forma de organizarnos como sociedad que es el patriarcado y con esa cultura a la que hemos identificado como machismo. Esos tres aspectos que a continuación vamos a explicar están a su vez interconectados, forman parte de un mismo “sistema” con el que podríamos identificar lo que algunos teóricos han denominado “masculinidad hegemónica” (Connell, 2003), pero que de manera más descriptiva podríamos identificar como “masculinidad patriarcal”.

1. Una de las características esenciales del orden patriarcal es la articulación de una serie de binomios jerárquicos a través de los cuales se ordena la sociedad, el pensamiento y nuestras propias subjetividades, y que parten de la distinción entre los hombres/lo masculino y las mujeres/lo femenino. A partir de este doble eje podríamos deducir todos los demás: público/privado, trabajos productivos/trabajos reproductivos, razón/emoción, ... En todos estos pares hay que tener presente que la parte más valorada, social y hasta



económicamente, es la identificada con los hombres, mientras que la femenina siempre ha gozado de un menor reconocimiento y de incluso en ciertos aspectos hasta de falta de visibilidad (Lorente, 2018). Desde el punto de vista de la construcción de la masculinidad, a los hombres se nos socializa, se nos educa, se nos prepara, para ocupar el espacio público, para hacer los trabajos con mayor reconocimiento y valor social y económico, para ocupar todas las instancias de poder (político, económico, cultural, científico...) Por lo tanto, y de entrada, tenemos una primera características que nos define: la proyección en lo público. Nos hacemos hombre en función del papel que desempeñamos en esa esfera, al tiempo que huimos de la privada, que entendemos que es la propia de las mujeres (y de ellas son también, por supuesto, todos los trabajos y responsabilidades que se dan en el ámbito doméstico y familiar). La justificación de este reparto asimétrico siempre tuvo una base biologicista y podríamos decir que esencialista: dado que las mujeres son biológicamente las reproductoras, parecía una lógica consecuencia que ellas se ocuparan de todos trabajos vinculados con esa función. Que los hombres nos convirtiéramos en los proveedores y ellas en las cuidadoras. Este esquema será avalado durante siglos incluso a nivel filosófico y apoyado por los esquemas organizativos de nuestra sociedad. No hace falta más que recordar a un clásico como Rousseau que dibujó dos prototipos, el Emilio y la Sofía, dejando muy claro que el primero debía ser educado para la ciudadanía, para el ejercicio de los derechos, para desarrollarse profesionalmente, mientras que ella no debería tener otro papel que agrandar al marido, cuidarlo y hasta soportarlo. Los hombres somos educados para la acción, para el movimiento, para la aventura, mientras que ellas lo hacían para ser el reposo del guerrero. La cultura clásica está llena de estas referencias: desde el Ulises y la Penélope de La Odisea al Dios omnipotente que se hace hombre y la Virgen María del cristianismo.

2. En íntima conexión con esa dimensión pública, los hombres hemos sido siempre educados y socializados para ocupar y ejercer el poder. Basta con repasar cualquier manual de historia para comprobar quiénes han sido mayoritariamente los que han liderado gobiernos, revoluciones y aventuras, los que han hecho las leyes y han administrado justicia, los que han dirigido bancos y empresas, o los que todavía hoy siguen siendo los máximos dirigentes de ámbitos tan diversos como las Universidades, los medios de comunicación o las redes sociales. Hay un término, que tiene connotaciones teológicas, que define a la perfección esta caracterización de la masculinidad. Me refiero a la idea de omnipotencia, muy ligada a los dioses, pero también a los superhéroes, que nos marca como seres que podemos hacerlo todo, que no le tememos a nada, que nos enfrentamos a cualquier peligro o adversidad y que siempre tenemos respuesta para todo.



Y no solo se nos ha forjado como hombres (Subirats, 2013) para ejercer el poder en lo público, sino que también lo hemos hecho en el ámbito privado. Durante siglos, el matrimonio fue un contrato en el que nosotros teníamos las riendas y ellas la sumisión. El hombre debe protección a la mujer y está obediencia al marido, decían los Códigos Civiles del siglo XIX, los cuales era la máxima expresión de un estatus jurídico de las mujeres que hasta hace bien poco tiempo las mantenían en una especie de minoría de edad. Ello no quiere decir que todos los hombres hayan accedido a las mismas cuotas de poder, pero sí que se nos ha educado con esa expectativa y, por el hecho de ser hombres, en ningún caso hemos tenido limitaciones para acceder a cualquier instancia. Algo que las mujeres han tenido que pelear, dado que, durante siglos, ni siquiera pudieron votar, o incluso acceder a los mismos niveles educativos que sus compañeros varones.

Esta conexión masculinidad/poder ha tenido y tiene dos proyecciones singularmente dramáticas desde el punto de vista de la igualdad y de la autonomía de las mujeres. La primera ha sido y es el reconocimiento de la voz masculina como la que representa los intereses universales, la que se identifica con la racionalidad, la que tiene todo el derecho del mundo a hacerse presente y a establecer las normas. En paralelo, las mujeres han estado siempre condenadas al silencio, a no tener voz, a no tener el uso de la palabra. De nuevo la cultura clásica nos ofrece referencias básicas en este sentido. El *“He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra”* mediante el que María acepta el mandato de Dios, un Dios hombre que es el que tiene la palabra y por tanto el poder. Con anterioridad, y como bien lo relata la historiadora Mary Beard (2018), el mandato de silencio que Telémaco le lanza a su madre Penélope en La Odisea.

La segunda es la íntima relación que existe entre masculinidad, poder y violencia. Es decir, esa socialización para el poder y, de manera más específica aún, para el ejercicio del dominio sobre las mujeres, ha legitimado que los hombres usemos la violencia como una herramienta habitual de relación con los otros y con las otras, como un mecanismo tradicional de resolución de conflictos e, incluso, como una manera de confirmar nuestra hombría. Ello no debe llevarnos a la conclusión simplista de que todos los hombres seamos violentos, sino a que cultural y políticamente tenemos una sociedad en la que está normalizado y legitimado que los hombres usemos la violencia. En muchos casos para acceder al poder o para mantenernos en él. El control, la dominación, la conquista (Segato, 2016) son términos que definen a la perfección cómo hemos actuado históricamente sobre otros seres humanos, sobre la Naturaleza, sobre los territorios, sobre los pueblos. No hace



falta más que comprobar las estadísticas de hombres que están en la cárcel por delitos violentos (hacia otros hombres), y de manera más específica los datos dramáticos de la violencia específica que se ejerce sobre las mujeres. Desde pequeños, a los hombres se nos socializa en esa normalización de la violencia, de la agresividad, del uso de nuestra fuerza física para hacernos valer y respetar (Sambade, 2020). Los imaginarios que nos rodean están llenos de referentes masculinos violentos y agresivos: desde la cultura más clásica hasta el cine más reciente, las series de televisión o los videojuegos en los que quien obtiene más puntos es aquel que mata más soldados enemigos.

Esta construcción del eje poder/violencia ha sido y especialmente lesiva para las mujeres en cuanto que se ha proyectado también en los ámbitos más personales e íntimos, en cómo los hombres entendemos el amor (control) y la sexualidad (dominio). Y justamente esta violencia, la ejercida en estos contextos, ha sido la que durante más tiempo ha sido invisible, no ha interesado a los poderes públicos y se ha justificado a partir de la construcción asimétrica de los géneros. De ahí que fuera tan importante que cuando en España se aprobó la Ley Orgánica 1/2004, de medidas integrales de protección contra la violencia de género, quedara muy clara su caracterización: “La presente Ley tiene por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres... “(art.1).

3. El tercer factor que, entrelazado a los anteriores, nos sirve para identificar la masculinidad patriarcal es la que podríamos llamar “construcción en negativo”, es decir, ser un hombre ha significado básicamente no ser una mujer. Nos hemos construido como sujetos negando todo lo que tiene que ver con ellas, con sus actitudes, sus comportamientos, sus gustos, sus habilidades: los hombres no lloran, los chicos no son románticos y tiernos, los machotes no tienen una actitud pasiva, a los tíos de verdad no les interesa lo relacionado con lo estético, los varones no estamos preparados para cuidar... Esta construcción en negativo ha tenido a su vez dos consecuencias negativas, tanto para las mujeres como para nosotros mismos. La primera ha sido y es todavía hoy en gran medida la negación de valor y reconocimiento a lo hecho por las mujeres, a sus capacidades y habilidades, a sus esferas tradicionales de actuación. Todo lo “femenino” vale menos, de ahí que no hay peor insulto para un hombre que ser tachado de maricón, de nenaza, de blandengue. Con eso estamos diciéndole que no responde a las expectativas de género. Esta negación se traduce no solo en determinados hábitos y prácticas en los entornos más personales, sino también por ejemplo en el contexto laboral donde tradicionalmente los trabajos ocupados por mujeres han sido y son los menos valorados, los peor pagados, los más precarios. En este sentido, es muy curioso detectar



cómo cuando un hombre entra en un espacio tradicionalmente femenino, le da valor (por ejemplo, un cocinero que se convierte en un “máster chef” o un diseñador de moda que alcanza un estatus que nunca tuvieron las costureras), mientras que al contrario, en muchos casos, eso supone un cuestionamiento de la capacidad e idoneidad de las mujeres (por ejemplo, las mujeres que se dedican a la política).

La segunda consecuencia negativa, y en este caso muy singularmente negativa para nosotros mismos, ha sido el rechazo de toda una serie de capacidades, habilidades y herramientas que, por estimarlas propias de las mujeres, los hombres las hemos negado, no las hemos incorporado a nuestra subjetividad y nos ha convertido, por tanto, en seres incompletos (Salazar, 2018). Pensemos, por ejemplo, en todo lo relativo a la dimensión emocional de la que huimos, desde pequeños, por estimarla “de mujeres”. Eso, entre otras consecuencias, nos ha llevado a convertirnos en individuos con una mala gestión de nuestras debilidades, de nuestras carencias y fragilidades, que como seres humanos tenemos. Todo ello se traduce a su vez en relaciones interpersonales con frecuencia tóxicas y en las que no sabemos cómo gestionar el fracaso, o la debilidad o simplemente el final del amor. Como dice el cómico británico Grayson Perry (2018), somos “estreñidos emocionales” y eso da lugar a consecuencias terribles hacia nosotros mismos, pero también hacia las personas con las que convivimos o tenemos una determinada relación. Pensemos en con qué frecuencia los hombres reaccionamos con ira o agresividad ante situaciones que nos desbordan, que entendemos como un fracaso, que no controlamos o que ponen en peligro nuestro lugar de dominio.

Los tres elementos que hemos analizado son a su vez amparados y consolidados por los múltiples instrumentos que ordenan nuestra convivencia y que configuran la Cultura. Es decir, el Derecho, por ejemplo, ha avalado durante siglos esa construcción generalizada de las mujeres y los hombres. De ahí que buena parte de la lucha feminista tuvo que darse, y todavía hoy lo sigue haciendo, contra unas normas y una Justicia hecha a nuestra imagen y semejanza. Pero también cualquier ámbito en el que pensemos vinculado con la creación, la ciencia, los saberes, la Cultura en sentido amplio, contribuye a mantener roles y estereotipos. Pensemos sin ir más lejos en cómo ha funcionado y funciona la división jerárquica entre “genios” y “musas”.

Todo este sistema se apoya en múltiples violencias que se ejercen por parte de quienes ocupan el poder – hombres- sobre quienes están en una posición devaluada – mujeres. Podemos afirmar, por tanto, que la discriminación que sufren las mujeres, y las violencias que sufren, y que son de todo tipo (sexuales, laborales, físicas, psicológicas,), tiene carácter



estructural, y que las estructuras patriarcales en que se apoyan no hacen sino legitimar el dominio masculino. Y para mantener esta posición de hegemonía, es fundamental, como ya advirtiera Pierre Bourdieu (2000), una permanente violencia simbólica, que es la más difícil de detectar y combatir, y que encuentra en muchos casos entre las propias oprimidas complicidades y justificaciones. Una violencia simbólica que los hombres amparamos y mantenemos cuando, entre otras cosas, guardamos un silencio cómplice ante el machismo que detectamos en nosotros mismos y en quienes nos rodean.



BIBLIOGRAFÍA

- Beard, Mary (2018), *Mujeres y poder: un manifiesto*, Barcelona, Crítica.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.
- Cobo Bedía, Rosa (1995), *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*, Madrid, Cátedra.
- Connell, R.W. (2003), *Masculinidades*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- De Beauvoir, Simone (2017), *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra.
- Lorente Acosta, Miguel (2018), *Tú haz la comida que yo cuelgo los cuadros*, Barcelona, Crítica.
- Perry, Grayson (2018), *La caída del hombre*, Barcelona, Malpaso.
- Salazar Benítez, Octavio (2013), *Masculinidades y ciudadanía. Los hombres también tenemos género*, Madrid, Dykinson; (2018), *El hombre que no deberíamos ser*, Madrid, Planeta.
- Sambade, Iván (2020), *Masculinidades, violencia e igualdad. El (auto)control de los hombres como estrategia de poder social*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- Segato, Rita (2016), *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Subirats, Marina (2013), *Forjar un hombre, moldear una mujer*, Barcelona, Aresta.